República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso de Sucesión Intestada N° 2019-00217-00.

El DESPACHO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE PASTO emitió respuesta, en torno a los datos de localización de la ex auxiliar de la justicia MARÍA EUGENIA BÁRCENAS INGUILÁN, esto es *Calle 23 No. 22-43, Apto 16-02, Torre 2, Alameda del Río* de tal latitud (celular No. *3159280791*).

Por lo tanto, en aras de surtir la actividad que se halla pendiente, esto es la entrega del correspondiente bien al adjudicatario, a través de su ascendiente, y la emisión del informe final de gestión, **líbrese, mediante el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES**, **el competente comunicado**, informando sobre lo aquí dictaminado. Esto con miras a que, en **los 10 días siguientes al recibimiento del pertinente soporte**, se lleven a cabo esos cometidos.

Asimismo, la nombrada oficina de apoyo, **expedirá nuevamente la misiva con similares propósitos**, dirigida al otro custodio involucrado[1].

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38ce41b4c31c6baa3bf2a85fdde91bfd0c7e16d49a63943d096369c01bba838c**
Documento generado en 20/09/2022 05:42:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1]. carlosjulio1931@hotmail.com